



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NO. SSS-IA-006-2017

SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SSS-IA-006-2017 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE PRODUCTIVIDAD 15401 "PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO".

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, UBICADA EN CALLE CERRO MONTEBELLO NO. 150 OTE. FRACCIONAMIENTO MONTEBELLO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, CUYA PERSONALIDAD SE FUNDAMENTA EN LOS ARTÍCULOS 63, FRACCIÓN I, II, III, IV Y V, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA Y 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, LOS C. ING. ISMAEL CARREON RUELAS, DIRECTOR ADMINISTRATIVO; DR. ELISEO RUIZ MONOBE, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, DR. JUAN CARLOS NAVARRO GUERRERO, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, LIC. LOURDES GONZALEZ MATA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA; LIC. JOSE LUIS RAMON VAZQUEZ, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE NORMATIVIDAD, ING. GILBERTO OSCAR CASILLAS BARAJAS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, LIC. GUILLERMO MASCAREÑO GAXIOLA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PAGOS, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LCP. DEIDRA YAZMIN SAINZ LÓPEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES; TODOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, SE HAN REUNIDO CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES DE LOS PARTICIPANTES OBSERVANDO LAS MEJORES OPCIONES, APLICANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA QUE RESULTEN PROCEDENTES PARA OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.-----

CABE MENCIONAR QUE MEDIANTE OFICIO NO. 20314 CON FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2017, SE CONVOCÓ A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD, NO ASISTIENDO A ESTE EVENTO.-----

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL ING. CATALINA DIAZ ARMENDARIS, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.-----

EN USO DE LA PALABRA, EL ING. ISMAEL CARREÓN RUELAS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA Y FUNCIONARIO PÚBLICO AUTORIZADO PARA QUE PRESIDA EL EVENTO, TOMO NOTA DE LOS PARTICIPANTES AL EVENTO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE Y MARGEN DE LA PRESENTE ACTA.-----

CONTINÚA MANIFESTANDO EL FUNCIONARIO ACREDITADO, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, QUE EN SU CALIDAD DE ENTIDAD CONVOCANTE PARA LA **ADJUDICACIÓN DE VALES DE PRODUCTIVIDAD CONFORME A LAS "PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO"**, CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SSS-IA-006-2017, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, SE EMITE LA PRESENTE **ACTA DE FALLO**.-----



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NO. SSS-IA-006-2017

SERVICIOS DE SALUD

DE SINALOA

ACORDA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SSS-IA-006-2017 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE PRODUCTIVIDAD 15401 "PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO".

ANTECEDENTES

PRIMERO. QUE CON FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN LA DECIMA REUNIÓN ORDINARIA, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD SE REALIZARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. PARA LA **ADJUDICACIÓN DE VALES DE PRODUCTIVIDAD CONFORME A LAS "PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO"** REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.-----

SEGUNDO. EN EL USO DE LA VOZ, QUE LOS DATOS PRODUCTO DEL ESTUDIO DE MERCADO QUE REALIZÓ LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FORMAN PARTE DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE NOS OCUPA Y DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES DATOS:

- ANEXOS DE NECESIDADES DE INSUMOS.
- ESTUDIO DE MERCADO.

TERCERO.- QUE MEDIANTE MEMORÁNDUM NÚMERO RH2231 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2017 PRESENTA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL NO. 33539 EMITIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, SE ASIGNARON RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO SSS-IA-006-2017 PARA LA ADJUDICACIÓN DE **VALES DE PRODUCTIVIDAD CONFORME A LAS "PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO"** HASTA POR EL MONTO DE: **\$2,168,520.00 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)**, LOS CUALES TENDRÁN VIGENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.-----

CUARTO. QUE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACION SE PUBLICÓ SIMULTÁNEAMENTE DESDE EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017, EN EL SISTEMA **COMPRANET SINALOA** VÍA INTERNET EN LA PÁGINA [HTTP://WWW.COMPRANET.SINALOA.GOB.MX](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx) Y SU OBTENCIÓN FUE GRATUITA, ASÍ COMO EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, CON DOMICILIO EN CERRO MONTEBELLO 150 ORIENTE COLONIA MONTEBELLO, C.P. 80227, EN CULIACÁN, SINALOA, A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN Y HASTA LAS 10:00 HORAS DEL DÍA **24 DE NOVIEMBRE DE 2017.**-----

QUINTO.- EL **24 DE NOVIEMBRE DEL 2017**, A LAS ONCE HORAS SE REALIZÓ EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO **SSS-IA-006-2017**, DANDO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 4, DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO. LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A LA RECEPCIÓN DEL SOBRE ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA QUE CONTIENEN LAS OFERTAS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES. HABIENDO PARTICIPADO ÚNICAMENTE LA EMPRESA EDENRED DE MÉXICO, S.A. DE C.V.-----



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

NO. SSS-IA-006-2017

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA


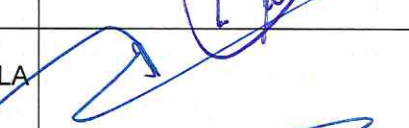
ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SSS-IA-006-2017 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE PRODUCTIVIDAD 15401 "PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO".

RESOLUTIVOS


PRIMERO.- EN APEGO AL ARTICULO 53, FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE SINALOA, QUE A LA LETRA DICE: "PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, SE DEBERÁ CONTAR CON UN MÍNIMO DE TRES PROPOSICIONES SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICAMENTE", POR LO QUE AL NO HABER MAS PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZAR, EL PRESENTE EVENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SSS-IA-006-2017, **SE DECLARA DESIERTO.**-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE INICIADO EL PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE LA MISMA.-----

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

<p>ING. ISMAEL CARREON RUELAS. DIRECTOR ADMINISTRATIVO.</p>	
<p>ING. GILBERTO OSCAR CASILLAS BARAJAS SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES</p>	
<p>DR. JUAN CARLOS NAVARRO GUERRERO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.</p>	<p>Guerrero Juan Carlos</p> 
<p>DR. ELISEO RUIZ MONOBE REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA</p>	
<p>LIC. LOURDES GONZALEZ MATA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA</p>	
<p>LIC. JOSE LUIS RAMON VAZQUEZ. REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE NORMATIVIDAD.</p>	
<p>LIC. GUILLERMO MASCAREÑO GAXIOLA JEFE DE DEPARTAMENTO DE PAGOS, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</p>	
<p>LIC. DEIDRA YAZMIN SAINZ LOPÉZ. JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES</p>	

POR LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

<p>ING. CATALINA DIAZ ARMENDARIS</p>	<p>Se firma en calidad de Testigo de Notificación de fallo</p> <p>Catalina Diaz A.</p> 
---	--